

PRENSA

NO HUBO AVENENCIA ENTRE ROMERO Y LOS DE «MADRID»

No ha habido avenencia en el acto de conciliación entre los demandantes de «Madrid» y Romero Gómez, director del vespertino sindical «Pueblo». Ante esto siguen en pie las querrelas y sigue al parecer en pie el obstáculo para la reaparición del diario, ya que la Organización Sindical solicitó —como se recordará— que se levantaran las demandas como condición para el cumplimiento del acuerdo que ya fue firmado sobre la reaparición del vespertino cancelado.

MADRID, 1. — Ante el Juzgado Municipal número uno de Madrid se ha celebrado sin avenencia el acto de conciliación previa a la querrela por supuestas injurias y calumnias promovido por «Madrid, Diario de la Noche, S. A.» contra Emilio Romero Gómez, director del diario «Pueblo».

La papeleta de demanda solicitada de don Emilio Romero se avenga a reconocer lo siguiente:

- ♦ Es autor de las afirmaciones publicadas en el diario «Pueblo» bajo el título «Tirando de la manta», «Fuera máscaras» y «El mitin de ayer», correspondientes a los días 23 de diciembre de 1971 y 5 y 10 de febrero de 1972.
- ♦ Que tales afirmaciones no responden a la verdad y han sido vertidas en descrédito de «Madrid, Diario de la Noche, S. A.» y en deshonra y en descrédito de don Antonio García-Trevijano, que se consideran como ofensas a dicha empresa por haber actuado el señor García-Trevijano como apoderado de la misma.
- ♦ Que se avenga a rectificar debidamente dichas acusaciones.
- ♦ Y que indemnice a la parte demandante la cantidad de 150 millones de pesetas en concepto de daños y perjuicios.

Sin ánimo de injuriar

La representación de la parte demandada decía que don Emilio Romero se declaraba autor de tales artículos.

♦ Que al escribirlos no tuvo ánimo de injuriar a «Madrid, Diario de la Noche, S. A.» ni al señor García-Trevijano.

♦ Que las afirmaciones hechas respondían a la verdad y que no las rectificaría.

♦ Que tampoco estaba dispuesto a indemnizar cantidad alguna.

El letrado don José Aguilar actuó como «hombre bueno» de la parte demandante y replicó que, a pesar de las manifestaciones iniciales de la parte demandada, se ratificaba en la demanda.

Se presentará la querrela

Al no haber avenencia, la parte demandante presentará la correspondiente querrela, solicitando a la Sala Segunda del Tribunal Supremo se tramite suplicatorio a las Cortes Españolas, dada la condición de procurador del demandado. (Europa Press).

«Madrid» paga a su personal

MADRID, 1. — La empresa propietaria del diario «Madrid» ha abonado en la mañana de hoy los sueldos correspondientes al mes de febrero, a toda la plantilla de trabajadores del diario, cumpliendo así la promesa hecha pocos días antes del cierre del periódico, —el 25 de noviembre de 1971—, de abonar los salarios hasta tanto se solucionase su posible repatriación o hasta llegar a un expediente de crisis.

Hasta el momento el diario «Madrid» ha pagado los meses de noviembre, diciembre y extraordinario de Navidad, del año 1971, y los meses de enero y febrero de 1972.

Habitualmente se abonan los adelantos semanales a determinados trabajadores que así los perciben, y que suponen 70.000 pesetas, aproximadamente, cada viernes.

Dejándolo todo tal como estaba

DOUGLAS-HOME REGRESO A CASA

NO HUBO MANIFESTACIONES EN EL AEROPUERTO DE BARAJAS

MADRID, 1. — A las primeras horas de la mañana de hoy ha emprendido viaje de regreso a Londres el secretario de Estado del Foreign Office, Sir Alec Douglas-Home, tras su visita de tres días en Madrid.

En ausencia del ministro español de Asuntos Exteriores, Gregorio López Bravo, quien horas antes había partido para Luxemburgo, Sir Alec Douglas-Home fue despedido en el aeropuerto por el ministro de Información y Turismo, Alfredo Sánchez Bella, interino de la cartera; por el subsecretario de Exteriores, Gabriel Fernández de Valderrama; por el director general de Política Exterior, Fernando Rodríguez Porrero; por los embajadores de España en la Gran Bretaña y del Reino Unido en Madrid, Marqués de Santa Cruz y Sir John Russell, respectivamente y dos altos funcionarios.

Seguridad

Las medidas de seguridad adoptadas sólo permiti-

tieron el acceso a la pista de aterrizaje a las personalidades oficiales que fueron a despedirle y a los periodistas debidamente acreditados.

Así, sin ningún grupo que manifestase su hostilidad, sin pancartas, ni público, Douglas-Home, —sonriente y cordial— ha abandonado la capital de España camino de Londres. En la carretera de acceso al aeropuerto vigilaba policía Armada en «jeeps» escalonados, y cerca de la puerta de salida ocho autocares de la misma fuerza cumplían misión semejante. En la pista se hallaba el jefe superior de la Policía de Madrid.

Como se sabe, Sir Alec Douglas-Home llegó a Madrid el pasado domingo y durante su estancia en la capital de España ha sido recibido por el Jefe del Estado, Príncipe de España y vicepresidente del Gobierno, manteniendo también varias reuniones de trabajo con el señor López Bravo. — (Resumen de agencias).

Valencia

NUEVA QUEJA POR EL PASO DE PRODUCTOS MARROQUIES

VALENCIA, 1. — La Agrupación de Cultivadores de Agridos de la Cámara Oficial Sindical Agraria de Valencia, en una reunión celebrada ha tomado varios acuerdos relativos al proyectado paso de productos hortofrutícolas marroquíes por España.

♦ Ratificarse en los acuerdos de reuniones anteriores de oponerse rotundamente al paso de productos hortofrutícolas marroquíes a través de nuestro país, en tanto España no forme parte de pleno derecho del Mercado Común, dadas las graves repercusiones económicas y sociales que pueden derivarse de dicho paso.

♦ Solidarizarse totalmente con el escríto presentado al ministro de Agricultura, con motivo de su visita a Valencia el 26 de enero pasado, por los presidentes de las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias de Alicante, Castellón, Murcia y Valencia, así como ratificarse en el que esta Agrupación presentó al ministro.

HA CESADO EL PRESIDENTE DE LA EMPRESA «BUTANO»

MADRID, 1. — El presidente del Consejo de Administración de la empresa «Butano, S. A.», don José García Hernández, ha presentado ayer tarde su dimisión irrevocable ante el Consejo de dicha empresa, dimisión que ha sido aceptada, según fuentes próximas a la sociedad. La noticia no es oficial.

El Consejo de Administración de «Butano, S. A.», se reunió ayer tarde y en medios allegados a la empresa existía el rumor de que el señor García Hernández presentaría la dimisión de su cargo. No se sabía, sin embargo, si ésta le sería aceptada.

Declaraciones de García Hernández

No obstante esta información, un redactor de «Europa Press» se ha puesto al habla con el presidente don José García Hernández, para tratar de confirmar las noticias relativas a la reunión de ayer del Consejo de Administración de «Butano, S. A.»

Don José García Hernández, hasta ahora presidente de esta sociedad, ha declarado textualmente: «Manifesté ante el Consejo que no presentaba mi dimisión, y me limité a relatar los hechos que concurrían en el caso para que el Consejo decidiera. He considerado, pero yo no he presentado la dimisión de mi cargo».

Finalmente, declaró que para elegir nuevo presidente tendrán que ponerse de acuerdo los consejos de «CAMPESA» y de «REPESA» ya que cada una de estas compañías tienen el 50 por ciento de las acciones de «Butano». En caso de no ponerse de acuerdo, se daría un arbitraje.

Por otra parte, no se sabe nada respecto a la dimisión del presidente del Consejo de Administración de la empresa «Repesa», señor Valero Bermejo. En círculos económicos de Madrid se señala que el Consejo de Administración se reunirá dentro de unos días. — (Europa Press).

Tribunales

EL SUPREMO CONFIRMA SENTENCIA CONTRA EL ESTUDIANTE QUE «PINTO» A UN CATEDRÁTICO

MADRID, 1. — La Sala Segunda del Supremo ha confirmado la sentencia del Tribunal de Orden Público por la que se condenaba a Alberto Caldero Cabré por los delitos de desórdenes públicos y de atentado contra funcionario público y por una falta de lesiones a un total de cinco años y quince días de privación de libertad y a indemnizar con cien mil pesetas a don Gustavo Bueno Martínez, catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de Oviedo. En la misma sentencia se le absolvió del delito de propaganda ilegal.

Se habían dado a la fuga. Estos alumnos consiguieron alcanzar a Alberto Caldero y lo condujeron al despacho, donde más tarde llegó el profesor. Bueno, esto se operó de que el encartado tenía también manchas de pintura gris y creyendo que había sido sujeto pasivo de igual vejamen se dirigió él, en cuyo momento Alberto le increpó con las palabras «lacaes».

Se quería linchar al acusado

Los estudiantes allí presentes pretendieron linchar a Alberto —que no era alumno del citado centro docente, sino estudiante de Arquitectura—, pero ello fue evitado por la presencia de funcionarios del Cuerpo General de Policía que habían sido avisados por el rector de la Universidad.

El señor Bueno sufrió contusión en la pierna izquierda, que curó a los catorce días de asistencia facultativa. Los desperfectos en el traje fueron tasados en dos mil pesetas.

Sobre la mesa de los betéles apareció un montón de cuartillas multíplicas que hacía referencia al citado catedrático y estaban firmadas por las denominadas «Milicias del Partido Comunista Proletario (células de estudiantes de Oviedo)», en cuya confección o difusión no se ha acreditado que tomase parte Alberto. (Europa Press).

Narración de los hechos

Se declara probado en la sentencia confirmada que el procesado, sobre las nueve y media de la mañana del 1 de diciembre de 1970, entró hasta el aula 25 de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo, donde daba clase el catedrático de Historia de los Sistemas Filosóficos.

Alberto entró en la puerta y dijo en voz alta: «Señor Bueno le llaman al teléfono». El profesor suspendió momentáneamente la clase, en la que había numerosos alumnos, y se llegó hasta el teléfono instalado en la mesa de los ordenanzas, que en aquel momento estaban ausentes, aunque sí había varias personas desconocidas.

La pintura era gris

El teléfono estaba descolgado y el señor Bueno, en vista de que no con-

testaba nadie, fue a dejarlo. En este momento fue sueltado por varias personas y una de ellas arrojó sobre su cabeza pintura gris, que descendió por su cara y cuerpo, quedando privado de visión por breves momentos y siendo golpeado por alguno de los que le immobilizaban.

Defenido por varios alumnos

Los alumnos que esperaban la vuelta del catedrático, al verle en tal situación, unos le condujeron a los lavabos para limpiarle —para lo que tuvieron que emplear incluso aguarás— y otros salieron en persecución de las personas que habían tomado parte en la ocurrencia y que

ACCIDENTES LABORALES Y DE TRAFICO

Son realmente impresionantes las estadísticas que se publican con frecuencia sobre accidentes de trabajo y otros percances, como los de la circulación, que significan la pérdida de vidas, además de graves quebrantos para la economía del país. La Seguridad Social procura esas situaciones y adopta medidas pertinentes, entre las cuales descuelga la de desarrollar un programa amplio y eficaz para la prevención de este tipo de percances. Lo importante es reducir el porcentaje de víctimas ocasionado por diversas contingencias.

Desgraciadamente, los medios informativos tienen que recoger, de un modo constante, noticias que dan cuenta de esos sucesos luctuosos, que en muchos casos pudieron evitarse. El ministro de Trabajo ha explicado el alcance de lo que se ha dispuesto hasta ahora en relación con la Higiene y Seguridad del Trabajo. Las medidas preventivas son como una gran empresa comunitaria que afecta a todos los españoles. Los que dirigen actividades de carácter laboral y tienen personal a su órden han de asumir la estricta obligación de conocer y poner en práctica las prevenciones oficialmente dictadas para la eliminación en la medida posible, de los accidentes de trabajo. El nivel de cultura y de educación cívica de los países, se puede medir por rendimientos de su lucha contra la excesiva reiteración de los siniestros laborales. En la protección de trabajo y empresas industriales que en la medida pertinente, aplican las normas que oficialmente se han puesto el ejemplo de la Comisión de Seguridad de la Industria Siderometalúrgica, que ha significado una importante reducción de los accidentes.

La actitud de las empresas de dicha rama industrial, ha sido de una perfecta unanimidad y se han dictado medidas de interés y eficacia para la protección de los productores de estas industrias. No sé exactamente las horas de trabajo que se pierden a causa de los siniestros, pero es evidente que se ha conseguido una disminución importante por la aplicación de los sistemas que sirven para amoniar los accidentes. Millares de operarios de todas clases se benefician de los efectos provechosos de esta actuación preventiva, y así se ha amoniar el índice de desgracias que tiene su causa principal en la forzosa inactividad de millares de trabajadores que han de dejar abandonados sus destajos cuando la incapacidad determina la inevitable disminución de las plantillas.

Un sistema revelador de la intensidad de lo que se llega en los tratamientos de trabajo es otra de las facetas de la protección alarmante de los siniestros que tanto en la esfera de las actividades laborales como en la circulación rodada, se repiten de un modo constante. Es necesario desarrollar unos programas que actúen o reduzcan la magnitud de la siniestralidad en sus muy diversos aspectos. Tanto en el sentido de la prevención como de amoniar la importancia de unos hechos que de antemano se prevé pueden producirse, será una forma de practicar la solidaridad social que informa la más plausible manera de practicar la convivencia.

Ya se ha visto los satisfactorios resultados de las precauciones adoptadas con ocasión de los desplazamientos masivos que se llevan a cabo en las ciudades o con motivo de las vacaciones estivales. La llamada «Operación retorno» responde precisamente al criterio que inspira la necesidad de implantar y mantener esos sistemas que garantizan la seguridad de los viajeros. Es evidentemente un acierto la protección a los que se desplazan de Madrid o de otras grandes ciudades, buscando descanso o esparcimiento que compensen de los afanes y trabajos de todos los días del año.

La Seguridad se puede conseguir en la realización de las actividades que exigen un esfuerzo físico y al mismo tiempo suprimen riesgos innecesarios que fácilmente se pueden eliminar y que no tienen ninguna dificultad para ser suprimidos. Además de las facilidades que existen para llevarlo a cabo, es un imperativo de sentido humanitario garantizar la indemnidad de los que trabajan, así como la de los que quieren disfrutar del placer de viajar, lo cual significa el deleite de practicar el turismo interior que socialmente es tanto o más importante que el de los que llegan a España atraídos por el encanto de las obras de arte y todas las demás atracciones sugestivas que España puede ofrecer al mundo. — F. C.

MAÑANA, VIERNES
en páginas centrales huecografiado

FOTOGRAFIA / CINE

una sección orientativa e informativa,
pensada para el aficionado y para el profesional.

CENAS MEDIEVALES

EN LA
HOSTERIA DE MAR
DE PENÍSCOLA

TODOS LOS SABADOS

INFORMESE EN
SU AGENCIA DE VIAJES O
TEL. 110 DE PENÍSCOLA